



Villa Elisa, 15 de abril del 2024

DICTAMEN UOC ESTIMACION DE COSTOS

PROCESO: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) "REPARACIÓN DE DE Puentes, Caminos y Arterias importantes de la Ciudad de Villa Elisa". - .-

Visto y Considerando:

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales:



Laura Noemi Delvalle López
Laura Noemi Delvalle López
Directora de la Unidad Operativa
de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa



Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado. 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

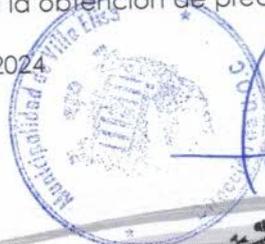
A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

METODOLOGÍA APLICADA POR LA UOC PARA EL PRESENTE PROCESO:

Se han utilizados las siguientes combinaciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020;

Opción 4:

- Que de conformidad a la nota elevada por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la obtención de precios referenciales han sido los siguientes:
- Solicitud por nota de fecha: 15/04/2024
 1. COSPEL S.A.-
 2. ROLANDO AMARILLA
 3. V&V CONSTRUCCIONES S.A



Laura Noemí Delvalle López
Laura Noemí Delvalle López
Directora de la Unidad Operativa
de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa



En fecha 15/04/2024 , las empresas han remitido presupuesto solicitado (se anexa documentos)

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PROMEDIO**, sumando todos los precios unitarios obtenidos de cada bien y dividiéndolo por la cantidad de precios obtenidos para la sumatoria. Ver anexo

En cumplimiento del artículo 15 de la LEY N°2051/03; se establece que la **ESTIMACIÓN DE COSTOS** para **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE)** "REPARACIÓN DE DE PUENTES, CAMINOS Y ARTERIAS IMPORTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA". El procedimiento de contratación aplicable al caso es la de **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE)**

Conclusión:

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Administrativa para sus efectos.

Es mi Dictamen.



Laura Noemí Delvalle López
Laura Noemí Delvalle López
Directora de la Unidad Operativa
de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa

Municipalidad de Villa Elisa

Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presupuesto COSPEL S.A		Presupuesto Rolando Amarilla		Presupuesto V&V Construcciones S.A		PROMEDIO		PRECIO OBTENIDO	
					Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	
1	72131601-9974	Replanteo y Marcccación de obra	M2	1	6.700	1	6.950	1	5.401	1	19.051	1	6.350	
2	72131601-9974	Relleno y compactación de terreno	M2	1	7.000	1	7.400	1	6.450	1	20.850	1	6.950	
3	72101703-004	Cordon de hormigon	ML	1	35.000	1	34.000	1	30.001	1	99.001	1	33.000	
4	72131701-008	Reparacion de empedrado afectado	M2	1	56.700	1	58.000	1	51.050	1	165.750	1	55.250	
5	72141001-9996	Provisión y colocación de ripio sobre la superficie para llenado de juntas	M2	1	6.500	1	6.300	1	5.801	1	18.601	1	6.200	
6	72102905-001	Compactación mecanica	M2	1	4.862	1	4.309	1	4.599	1	13.770	1	4.590	
7	72131601-013	Limpieza de terreno y excavación para muros de PBC con maquinaria (hora máquina)	M2	1	464.622	1	404.979	1	490.899	1	1.360.500	1	453.500	
8	72102504-002	Muro de contención de PBC - Ver detalle (0,50m de ancho parte superior)	M3	1	652.351	1	598.785	1	484.364	1	1.735.500	1	578.500	
9	72131601-004	Losa de H.A. (esp: 0,10m)	M3	1	3.013.463	1	3.018.377	1	2.972.260	1	8.954.100	1	2.984.700	
10	72131601-004	Encadenado de H.A. de 0,30x 0,20m	ML	1	396.052	1	396.519	1	376.740	1	1.169.311	1	389.770	
11	72131601-004	Base de H. de 0,20m de espesor para asiento de alcantarillas celulares.	M3	1	1.955.964	1	1.982.542	1	1.948.695	1	5.887.201	1	1.962.400	
12	72131601-004	Provisión y colocación de alcantarillas prefabricadas celulares de 2,00 x 2,00mts.	Unidad	1	5.999.000	1	5.999.000	1	5.903.301	1	17.901.301	1	5.967.100	
13	72102905-001	Relleno y compactación de cabeceeras para rampa de acceso	M3	1	103.429	1	105.230	1	110.540	1	319.199	1	106.400	
14	72131601-004	Sellado de Hormigon	M2	1	301.200	1	306.182	1	309.119	1	916.501	1	305.500	
15	72131601-013	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	Unidad	1	1.120.000	1	1.000.000	1	1.030.000	1	3.150.000	1	1.050.000	
16		Provisión y colocación cartel de obra	Unidad	1	1.655.500	1	1.644.499	1	1.650.000	1	4.949.999	1	1.650.000	
					15.778.343		15.573.072		15.329.220				15.560.212	



Laura Noemí Debolle López
 Directora de la Unidad Operativa
 de Contrataciones
 Municipalidad de Villa Elisa

SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Avda Orlando Mateucci y Calle 8, (a 2 cuadra del tanque de la Junta de Saneamiento), Casa N° 233.

Telefono: 0983 - 636 430 - Itagua - Py.

PRESUPUESTO

Itagua, 15 de abril del 2024

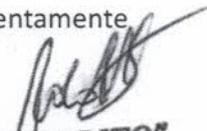
A: MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA.

Nos dirigimos a Usted, referente a la nota de solicitud de presupuesto del proceso licitatorio "Reparación de calles, puentes y arterias para el Municipio de Villa Elisa"

DE DETALLA EN EL SIGUIENTE FORMULARIO:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	M2	1	6.950
2	72131601-9974	Relleno y compactacion de terreno	M2	1	7.400
3	72101703-004	Cordon de hormigon	ML	1	34.000
4	72131701-008	Reparacion de empedrado afectado	M2	1	58.000
5	72141001-9996	Provisión y colocación de ripio sobre la superficie para llenado de juntas	M2	1	6.300
6	72102905-001	Compactación mecanica	M2	1	4.309
7	72131601-013	Limpieza de terreno y excavación para muros de PBC con maquinaria (hora máquina)	M2	1	404.979
8	72102504-002	Muro de contención de PBC - Ver detalle (0,50m de ancho parte superior)	M3	1	598.785
9	72131601-004	Losa de H°A° (esp: 0,10m)	M3	1	3.018.377
10	72131601-004	Encadenado de H°A° de 0,30x 0,20m	ML	1	396.519
11	72131601-004	Base de H° de 0,20m de espesor para asiento de alcantarillas celulares.	M3	1	1.982.542
12	72131601-004	Provisión y colocación de alcantarillas prefabricadas celulares de 2,00 x 2,00mts.	Unidad	1	5.999.000
13	72102905-001	Relleno y compactación de cabeceras para rampa de acceso	M3	1	105.230
14	72131601-004	Sellado de Hormigon	M2	1	306.182
15	72131601-013	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	Unidad	1	1.000.000
16		Provisión y colocación cartel de obra	Unidad	1	1.644.499
					15.573.072

Sin otro particular me despido muy atentamente


"SAN EXPEDITO"
Consultora
R.U.C 1513152 - 1
ITAGUA PARAGUAY

ROLANDO AMARILLA SERVIAN

COSPEL SOCIEDAD ANONIMA

Dirección: Calle Sin Nombre entre Acosta Ñu y 12 de Junio- San Antonio Paraguay

Correo: cospel.sa.2022@gmail.com

Teléfono: 0983-155-897

Fecha: 15/04/2024

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

A: MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA

El siguiente presupuesto es para el proceso licitatorio "Reparación de calles, puentes y arterias para el Municipio de Villa Elisa"

Se detalla presupuesto:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	M2	1	6.700
2	72131601-9974	Relleno y compactacion de terreno	M2	1	7.000
3	72101703-004	Cordon de hormigon	ML	1	35.000
4	72131701-008	Reparacion de empedrado afectado	M2	1	56.700
5	72141001-9996	Provisión y colocación de ripio sobre la superficie para llenado de juntas	M2	1	6.500
6	72102905-001	Compactación mecánica	M2	1	4.862
7	72131601-013	Limpieza de terreno y excavación para muros de PBC con maquinaria (hora máquina)	M2	1	464.622
8	72102504-002	Muro de contención de PBC - Ver detalle (0,50m de ancho parte superior)	M3	1	652.351
9	72131601-004	Losa de H°A° (esp: 0,10m)	M3	1	3.013.463
10	72131601-004	Encadenado de H°A° de 0,30x 0,20m	ML	1	396.052
11	72131601-004	Base de H° de 0,20m de espesor para asiento de alcantarillas celulares.	M3	1	1.955.964
12	72131601-004	Provisión y colocación de alcantarillas prefabricadas celulares de 2,00 x 2,00mts.	Unidad	1	5.999.000
13	72102905-001	Relleno y compactación de cabeceras para rampa de acceso	M3	1	103.429
14	72131601-004	Sellado de Hormigon	M2	1	301.200
15	72131601-013	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	Unidad	1	1.120.000
16		Provisión y colocación cartel de obra	Unidad	1	1.655.500
					15.778.343

Firma: _____



COSPEL S.A.
RUC N° 80117354-0

Nombre: NATALIA MAGALI DUARTE Y.

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL-

V&V CONSTRUCCIONES S.A

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS- LIMPIEZA
GRAL DE EDIFICIOS.-

Dirección: Pa i Américo Ferreira esquina

Fecha: 15/04/2024

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

A: INTENDENTE -MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA

Remitimos el siguiente presupuesto es para el proceso licitatorio "Reparación de calles, puentes y arterias para el Municipio de Villa Elisa"

Se detalla presupuesto:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	M2	1	5.401
2	72131601-9974	Relleno y compactacion de terreno	M2	1	6.450
3	72101703-004	Cordon de hormigon	ML	1	30.001
4	72131701-008	Reparacion de empedrado afectado	M2	1	51.050
5	72141001-9996	Provisión y colocación de ripio sobre la superficie para llenado de juntas	M2	1	5.801
6	72102905-001	Compactación mecanica	M2	1	4.599
7	72131601-013	Limpieza de terreno y excavación para muros de PBC con maquinaria (hora máquina)	M2	1	490.899
8	72102504-002	Muro de contención de PBC - Ver detalle (0,50m de ancho parte superior)	M3	1	484.364
9	72131601-004	Losa de H°A° (esp: 0,10m)	M3	1	2.922.260
10	72131601-004	Encadenado de H°A° de 0,30x 0,20m	ML	1	376.740
11	72131601-004	Base de H° de 0,20m de espesor para asiento de alcantarillas celulares.	M3	1	1.948.695
12	72131601-004	Provisión y colocación de alcantarillas prefabricadas celulares de 2,00 x 2,00mts.	Unidad	1	5.903.301
13	72102905-001	Relleno y compactación de cabeceras para rampa de acceso	M3	1	110.540
14	72131601-004	Sellado de Hormigon	M2	1	309.119
15	72131601-013	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	Unidad	1	1.030.000
16		Provisión y colocación cartel de obra	Unidad	1	1.650.000
					15.329.220


V&V CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80092186-0